

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

Oscar Javier Ramírez Niño

	Inicio			Final		
Fechas de Comisión o Autorización:	22	09	21	24	09	21

Rutas de Desplazamiento

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Brindar asistencia técnica al departamento de Guainía, al municipio de Puerto Inírida en riesgo alto y al nuevo municipio de Barrancominas, en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del (SGP-APSB), los reportes y cargues de información.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

De conformidad con los resultados del Informe Nacional de Monitoreo a los Recursos del SGP-APSB vigencia 2020, publicados por este Ministerio en el pasado mes de junio, se programó reunión de asistencia técnica, convocando a la alcaldía de Puerto Inírida que quedó clasificada - por tercer año consecutivo- en riesgo alto en dicho informe, a una jornada de asistencia técnica y de compromisos, para lo cual solicitó acompañamiento y asistencia técnica del Grupo de Monitoreo al SGP-APSB de este Ministerio.

Asimismo, el departamento de Guainía presenta una baja ejecución de los recursos del SGP-APSB y aduce desconocimiento de la aplicación de la Ley 1176 de 2007, mientras que, el municipio de Barrancominas, creado en 2018, requiere apoyo preventivo, debido a que este año el Ministerio inició la transferencia de recursos y por tanto, iniciará los reportes en el FUT y la asignación de recursos a proyectos. Sin embargo, el municipio desconoce el manejo presupuestal y las inversiones que podría realizar con cargo a esta fuente de recursos.

Así las cosas, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.2.2.20 del Decreto 1077 de 2015, durante los días 22 a 24 de septiembre de 2021, realizó visita de asistencia técnica y monitoreo al departamento y a los 2 municipios de Guainía frente al uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

Lo anterior, cumpliendo la siguiente agenda:

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

FECHA	Hora	Actividad	Responsable	Observaciones
9/22/2021	11:40 - 12:50	Traslado aéreo desde Bogotá a Puerto Inírida	MVCT	Único vuelo
	2:30 - 18:00	Reunión en las instalaciones de la Gobernación de Guainía, con los funcionarios de las secretarías de Hacienda, Planeación y encargados de Servicios Públicos AAA, y ESCALAR S.A. Gestor PDA Guainía.	MVCT	Esta reunión prevista no pudo ser realizada en esta fecha debido a que el vuelo de Satena tuvo demora de 4 horas y arribamos a Inírida alrededor de las 4:30 p.m.
9/23/2021	8:00 - 6:00	Jornada de asistencia técnica al departamento de Guainía, al municipio de Puerto Inírida en riesgo alto y al nuevo municipio de Barrancominas, en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del (SGP-APSB), los reportes y cargues de información.	MVCT	Se llevó a cabo la reunión desde las 8:30 am hasta las 4:00 pm y luego se desarrollaron mesas de trabajo con el nuevo municipio de Barrancominas y el departamento de Guainía.
9/24/2021	8:00 - 10:00	Reunión con el municipio de Inírida sobre la administración de recursos y obligaciones en cargue y reporte de información, líneas base de indicadores sectoriales.	MVCT	Se llevó a cabo reunión con el municipio de Inírida, se indicaron los resultados de los indicadores de los últimos 3 años y se informaron las medidas que podrían surtir por parte del Minhacienda
	11:09 - 12:50	Traslado aéreo desde Inírida a Bogotá		

De esta forma, se brindó asistencia técnica al departamento, a Escalar S.A. E.S.P. Gestor Guainía y a los 2 municipios, frente al Sistema General de Participaciones, los resultados obtenidos producto de la actividad de monitoreo, la distribución de recursos, las actividades a cumplir según deberes de la entidad territorial, las fuentes de información, los términos establecidos, los cargues de información y el uso y destinación de los recursos.

Se logró una amplia participación, toda vez que asistieron la totalidad de convocados, acompañados de sus equipos de gobierno y el prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Inírida.

En contexto general, se realizó una presentación relacionada con:

- Ejercicio de las funciones preventivas de la Procuraduría General de la Nación,
- Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los recursos del SGP-APSB,
- Ley 1176 de 2007 y Resolución 098 de 2019,
- Resultados del informe de monitoreo SGP-APSB vigencia 2020,
- Situación de los municipios en virtud de los aspectos generales de los municipios del departamento:

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

- Resultados de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad, disposición final de residuos sólidos, pago de subsidios, acuerdos de porcentajes de subsidios y contribuciones e inversiones.
- Reporte de información al Formulario Único Territorial (FUT), de la vigencia 2020.
- Uso y destinación de los recursos del SGP-APSB: Subsidios e inversiones – Uso adecuado de los recursos, esquema de subsidios, inversiones con cargo a la fuente SGP-APSB, ejercicio para la estimación de necesidad de subsidios y proceso de planeación.
- Oferta institucional del MVCT.
- Sistema de Información de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento Básico–SINAS.

Se hizo hincapié en las actividades elegibles de gasto contenidas en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007 con recursos del SGP-APSB, las fechas máximas para el cargue de información en el Sistema Único de Información (SUI) y en el Formulario Único Territorial (FUT), para el proceso de certificación vigencia 2018, la Resolución 098 de 2019, el giro directo, las cuentas maestras y cuentas pagadoras para el manejo de los recursos del SGP-APSB para la vigencia fiscal 2019.

Con el apoyo de ESCALAR S.A. E.S.P., se diligenciaron los listados de asistencia al evento y se entregaron las certificaciones de permanencia a los asistentes que la requirieron.



	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22



Seguidamente, se realizaron dos mesas de trabajo en paralelo, con la Gobernación de Guainía y con el nuevo municipio de Barrancominas.

En la primera, se analizó el comportamiento del manejo presupuestal realizado por el departamento, toda vez que se presenta un valor significativo de recursos del SGP-APSB que no han sido ejecutados y no se cuentan con proyectos de inversión sectoriales.

En la segunda, se brindó asistencia al nuevo municipio de Barrancominas sobre el uso de los recursos y la planeación sectorial en el marco del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que el Gestor se encuentra en proceso de pre inversión. Se recibieron las inquietudes del municipio frente a la imposibilidad de realizar inversiones hasta tanto cuenten con dicho plan y se organice como prestador directo.

Por otra parte, en las instalaciones de la alcaldía, el viernes 24 de septiembre se llevó a cabo una reunión a las 8:00 a.m., en la cual se socializó al sr. Alcalde, los resultados del informe de monitoreo, la reiteración por tercer año consecutivo del riesgo alto, las implicaciones que esto tendría con el Ministerio de Hacienda y la importancia de los cargues de información con calidad y oportunidad, de conformidad con la realidad del municipio.

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22



 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22



Por último, se remiten los listados de asistencia y de permanencia a la comisión realizada.

Firma del Funcionario Comisionado ó Contratista Autorizado

Oscar Javier Ramírez Niño
C.C. 18.004.270 de San Andrés

Vo. Bo. Jefe Inmediato o supervisor del Contrato
Hugo Alonso Bahamón Fernández